

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14486 TARRAGONA

EDICTO

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso nº 506/2019-3.

NIG: 4314847120198017704.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 27 de septiembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. PROCONSER SERVICIOS AUXILIARES, S.L., con CIF B-55611149 y domicilio en calle Pere Martell nº 7, 7ª (43005 de Tarragona).

Tarragona, 8 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200019474-1